En sesión celebrada el día 18 de febrerode 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones económicas-presupuestarias en 2019 y las recogidas en el Plan de Financiación Plurianual 2018-2020 para la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿Cuáles son las previsiones económicas-presupuestarias para 2019 que el Gobierno de Navarra ha establecido para la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra (UPNA)?

-¿Cuáles son las previsiones presupuestarias recogidas en el Plan de Financiación Plurianual 2018-2020 para la implantación del Grado de Medicina en la UPNA?

Corella a 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras